

RESOLUCIÓN No. 045
15 abril de 2021

“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2021”

La suscrita Rectora del Instituto de Formación Técnico Profesional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.

Que, el Artículo 2.2.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2021, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que, el Plan Anual de Adquisiciones que se adoptó a través del acto administrativo número 005 del 15 de enero del 2021 podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, la Rectora del Infotep,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 005 del quince (15) de enero de 2021, los siguientes servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	43231600	Prestación de servicios para la actualización del software Novasoft empresarial	UNIDAD	1	\$6.127.000	\$6.127.000	4	1	CONTRATACIÓN DIRECTA	1	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
2	81112213	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo o soporte técnico del software Novasoft empresarial	UNIDAD	1	\$9.000.000	\$9.000.000	4	8	CONTRATACIÓN DIRECTA	1	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
3	93141506	Prestación de servicios de apoyo a Bienestar Estudiantil para trabajar acciones que minimicen la deserción y la promuevan la permanencia estudiantil en calidad de Trabajador Social.	UNIDAD	1	\$28.243.138	\$28.243.138	4	7	Prestación de Servicios	1	BIENESTAR
4	81112007	Diseño, elaboración y creación de contenidos didácticos para la Inducción Institucional, bajo los lineamientos gráficos del instituto nacional de formación técnica profesional de San Andrés – INFOTEP- (tales como colores institucionales, logo entre otros) y de conformidad con las características técnicas descritas en el alcance del objeto del presente proceso de selección.	UNIDAD	1	\$40.000.000	\$40.000.000	5	3	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	1	BIENESTAR
5	80111600	Prestar servicios profesionales para Ejecutar las estrategias planteadas en los lineamientos del INFOTEP, con miras al fortalecimiento de la relación de la institución con el sector externo del programa técnico profesional en Procesos de Sistemas Informáticos.	UNIDAD	1	17.731.840	17.731.840	5	5	CONTRATACIÓN DIRECTA	NACION	coordinación extensión
6	80111600	Prestar servicios profesionales para Ejecutar las estrategias planteadas en los lineamientos del INFOTEP, con miras al fortalecimiento de la relación de la institución con el sector externo del programa técnico profesional en Operación de servicios Comunitarios.	UNIDAD	1	18.745.500	18.745.500	5	5	CONTRATACIÓN DIRECTA	NACION	coordinación extensión
7	80111600	Prestar servicios profesionales para Ejecutar las estrategias planteadas en los lineamientos del INFOTEP, con miras al fortalecimiento de la relación de la institución con el sector externo del programa técnico profesional en Dibujo Arquitectónico y Decoración.	UNIDAD	1	18.745.500	18.745.500	5	5	CONTRATACIÓN DIRECTA	NACION	coordinación extensión
8	80111600	Prestación de Servicios para la Ejecución de Proyecto de Cooperación Internacional para el desarrollo de actividades la movilidad nacional e internacional (en modalidad presencial o en casa)	UNIDAD	1	10.896.574	10.896.574	8	4	CONTRATACIÓN DIRECTA	NACION	coordinación extensión
9	80111600	Prestación de servicios para el desarrollo de Proyectos de los distintos programas Tecnicos profesionales de INFOTEP con el sector productivo	UNIDAD	1	20.000.000,00	20.000.000,00	8	4	CONTRATACIÓN DIRECTA	NACION	coordinación extensión
10	80111600	Prestación de servicios para el desarrollo de Proyectos de los distintos programas Tecnicos profesionales de INFOTEP con la comunidad	UNIDAD	1	23.722.655,00	23.722.655,00	8	4	CONTRATACIÓN DIRECTA	NACION	coordinación extensión
11	80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTO DE CONDICIONES INSTITUCIONALES Y REGISTROS CALIFICADOS DE PROGRAMAS BASADO EN LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1330 DE 2019 Y RESOLUCIONES DE CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONALES Y DE PROGRAMA	unidad	1	100.000.000,00	100.000.000,00	5	6	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	NACION	Vicerrectoría Académica

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 005 del quince (15) de enero de 2021, los siguientes Bienes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	42131606- 42182200- 30181614- 46181804	Compra de elementos de bioseguridad como (dispensador gel, gel antimaterial, tapabocas,	UNIDAD	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	5	1	minima cuantía	nacion	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

ARTICULO TERCERO: Modificar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 005 del quince (15) de enero de 2021, los siguientes servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
111	84131600	SEGURO DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES	UNIDAD	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	5	1	MINIMA CUANTIA	NACION	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
64	95121507;81112109	Prestación de Servicios para la entrega de incentivos no monetarios para estudiantes (Bonos de alimentación y bonos de internet)	UNIDAD	1	\$ 254.385.000	\$ 254.385.000	5	7	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	NACION	BIENESTAR
64	60103600;93141701	Prestación de servicios logísticos para realización de la Semana Cultural	UNIDAD	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	7	5	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	NACION	BIENESTAR
72	60103600;93141701	Prestación de servicios logísticos para las actividades del área de bienestar	UNIDAD	1	\$ 12.821.658	\$ 12.821.658	6	6	MINIMA CUANTIA	NACION	BIENESTAR
31	86111600, 93141714	Prestación de servicios para la ejecución de actividades en el marco de la celebración del día de la emancipación	UNIDAD	1	10.000.000,00	10.000.000	7	7	MINIMA CUANTIA	NACION	CENTRO DE LENGUAS
25	90101500;90101700;90111500	Gastos de viaje y viáticos para el desarrollo de actividades de movilidad nacional e internacional (en modalidad presencial o en casa)	UNIDAD	1	6.000.000,00	6.000.000,00	Agosto	4	CONTRATACION DIRECTA	NACION	coordinación extensión
26	86111800;93142103	Pago de inscripciones para el desarrollo de actividades la movilidad nacional e internacional (en modalidad presencial o en casa)	UNIDAD	1	6.000.000,00	6.000.000,00	Agosto	4	CONTRATACION DIRECTA	NACION	coordinación extensión
35	86111602	Prestar servicios como docentes catedráticos para el desarrollo de los módulos de formación de programas técnicos laborales	UNIDAD	1	24.000.000,00	24.000.000,00	Julio	5	CONTRATACION DIRECTA	NACION	coordinación extensión
36	86111800;93142103	PAGO DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EVENTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ALIANZAS Y REDES ESTRATÉGICAS	UNIDAD	1	12.000.000,00	12.000.000,00	Agosto	4	CONTRATACION DIRECTA	NACION	coordinación extensión
37	90101500;90101700;90111500;90121800	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS PARTICIPAR EN EVENTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ALIANZAS Y REDES ESTRATÉGICAS	UNIDAD	1	3.000.000,00	3.000.000,00	Agosto	4	CONTRATACION DIRECTA	NACION	coordinación extensión
137	80111600	Prestación de servicios para dictar módulos del técnico laboral de operación de cultivos marino costeros en providencia	UNIDAD	1	12.000.000,00	12.000.000,00	Agosto	4	CONTRATACION DIRECTA	NACION	coordinación extensión

ARTICULO CUARTO: Eliminar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 005 del quince (15) de enero de 2021, los siguientes servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
32	80111600	Prestar servicios como docentes ocasionales para Ejecutar las estrategias planteadas en los lineamientos de los programas técnicos profesionales del infotep, con miras al fortalecimiento de la relación de la institución con el sector externo	UNIDAD	1	50.000.000	50.000.000	marzo	9	CONTRATACION DIRECTA	NACION	coordinación extensión
41	80111623;93142008;80141607;90101600;80141902	Prestar servicios de apoyo logístico para fortalecer la Extension y proyección social institucional	UNIDAD	1	16.000.000	16.000.000	abril	8	CONTRATACION DIRECTA	NACION	coordinación extensión
43	93141500;80141607;80141509	Servicios logísticos para realizar actividades orientadas a la Proyección Social del INFOTEP con la comunidad	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000	abril	8	CONTRATACION DIRECTA	NACION	coordinación extensión

ARTICULO QUINTO: Reducción al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 005 del quince (15) de enero de 2021, los siguientes servicios:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO 2018	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
34	93142103	Servicios logísticos para realizar actividades de Extensión con entidades públicas y privadas	unidad	1	5.000.000	5.000.000	julio	6	CONTRATACION DIRECTA	NACION	coordinación extensión

ARTICULO SEXTO: Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$3.959.335.379.00) MCTE.**

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
Rectora

Elaboro: MH
Revisó: MCBB
Aprobó: SEMD